

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

*El Director
Juan José Bayo*

DIRECCION Y REDACCION

Tavira, 16.

Año VI.

ADMINISTRACION

Imprenta de ESTEBAN HERMANOS, Zamora, 19.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.—No se publica los días festivos

Viernes 12 de Febrero de 1886

SUSCRICIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 564

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

ANUNCIO

D. Cristino Cebrian, Ayudante de trabajos anatómicos de esta facultad de Medicina, participa á los señores alumnos de los primeros grupos que, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, da principio, desde esta fecha, á las lecciones de repaso en la asignatura de Anatomía general y descriptiva.

Punto de inscripción, en el colegio de San Rafael, Espoz y Mina, 14.

Salamanca y Febrero 5 de 1886.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La muerte de San Agabo, profeta.—Santa Fusca, virgen y Santa Maura.—San Julián, mártir.—San Benigno, mártir.—San Gregorio III, papa.—El triunfo de San Lucinio, obispo.—San Esteban, obispo y confesor.—San Esteban, abad.—Santa Catalina de Ricci.—San Marcelo.

LA INSTRUCCION PUBLICA EN ESPAÑA

II

Finalizamos nuestro anterior artículo diciendo que al primer paso hácia la regeneración de la enseñanza es la buena organización del profesorado oficial y la reforma de los tribunales y forma de exámenes.

No cabe duda que un catedrático cuyo sueldo es mezquino, y que apenas basta para poder atender á las necesidades más apremiantes de la vida, se encuentra en la imprescindible necesidad de dedicar su actividad á otros asuntos, para proporcionarse medios con que atender á la educación de su familia y á otras necesidades que, si no son tan perentorias como las que se refieren á la vida material, han de ser satisfechas hasta con preferencia y en perjuicio de aquellas, por lo mismo que le son impuestas por la sociedad en que vive: no es necesario, pues, ser un lince para comprender que esto ha de redundar en perjuicio de la enseñanza y de la ciencia; pues son muy pocos los catedráticos que pueden encontrar esos recursos en la misma ciencia ó en la enseñanza.

Pero no basta que al profesorado se

le ponga en condiciones de no necesitar de otros recursos que su sueldo para llevar cumplidamente sus necesidades, pues la condición humana es tal, que nadie se halla contento con su posición; siempre aspira á más, y este remedio solo no sería eficaz para el profesorado; es preciso, pues, ponerle en condiciones tales, no solo de que le sea imposible dedicarse á otros asuntos extraños á la ciencia y enseñanza, sino de que tenga necesidad de dedicarse con fé á una y á otra; y esto no se consigue con prohibiciones, sino estimulando su amor propio y poniendo en evidencia sus aptitudes, celo y actividad por la enseñanza.

Un funcionario público, cuyos trabajos no han de ser vistos ni juzgados mas que por él mismo, se halla colocado en las mejores condiciones para hacer muy poco ó nada; porque si es inteligente y laborioso, aunque su conciencia quede satisfecha, no se satisfará del mismo modo su amor propio con que el fruto de sus trabajos no sea apreciado por nadie, y se halla muy cerca de dirigir su actividad por otros caminos que le conduzcan al resultado apetecido; mas si es inepto ó poco activo, como ni aun la opinión pública le ha de exigir responsabilidad alguna por lo que haga ó deje de hacer, ¿cómo ha de poner algo de su parte para vencer la falta de conocimientos ó la sobra de inercia que le domina?

Las condiciones, en que la ley coloca al profesorado oficial, si no son en absoluto iguales á las de aquel funcionario público, no dejan de tener con ellas un verdadero parecido. La facultad del catedrático de juzgar á sus alumnos, le pone en el caso de ser juez y parte al mismo tiempo; pues no solo va á juzgar del aprovechamiento del alumno, sino tambien del esfuerzo y aptitud del catedrático para la enseñanza de la asignatura que le está encomendada; y si los alumnos han sacado poco fruto de sus explicaciones y métodos de enseñanza, ¿ha de ir á consignarlo así en un documento, dando á cada uno la calificación que en justicia merece? No es de esperar que así suceda.

Es cierto que los alumnos pueden apreciar en muchas ocasiones la valía de su profesor; pero esto no sucede siempre, ya por su poco discernimiento, ya porque suelen confundir al hombre de ciencia con el catedrático, ya por otra multitud de circunstancias que son conocidas de todos; y aunque le halague la buena opinión que de él tengan formada sus alumnos, no es lo suficiente para satisfacerle por completo, ni para estimularle en el buen desempeño de su cargo.

Liévase á efecto el pensamiento, indicado ya por el actual ministro de Fomen-

to Sr. Montero Rios, la creación de jurados permanentes que entiendan en los exámenes, juzgando á los alumnos de todas procedencias, y se conseguirá sin violencia que el profesorado oficial no dirija su actividad hácia otras esferas que la de la enseñanza, y que cada uno de sus miembros no mire su noble profesión como un medio, sino como uno de los principales fines de su vida. Porque, no hay que dudar, los jurados permanentes ponen en evidencia al poco tiempo el trabajo empleado por los profesores; por su medio se establece la comparación de los métodos de enseñanza, empleados en los diferentes establecimientos científicos, estimulando los resultados á todos los profesores de los centros docentes, y estableciéndose entre ellos una competencia digna, que no podrá menos de redundar en provecho de la enseñanza y de la ciencia; y finalmente con aquella institución desaparecen los privilegios de que han gozado hasta aquí los establecimientos oficiales, privilegios que han obligado á la enseñanza privada á acomodarse en un todo á la oficial, careciendo de iniciativa, y siendo en una palabra un satélite de ésta.

Mas tal como hoy se halla organizada la enseñanza respecto á exámenes, con todos sus defectos es preferible con mucho á la creación de jurados compuestos de elementos siempre variables, que por efecto de esa misma variabilidad ni pueden tener interés en que sea una verdad la enseñanza, ni puede haber igualdad en el juicio, requisito indispensable en los tribunales de examen, si se quiere que haya cierta equidad en los fallos, y si se ha de sacar alguna enseñanza de los resultados obtenidos: agréguese á esto la presión constante que trata de ejercerse siempre sobre los jueces, y fácil será convencerse de que los resultados, producidos por los jurados variables, no serían otros que llenar la sociedad de jóvenes con títulos sí, pero sin ciencia alguna. La enseñanza privada en este caso no sería más que un comercio ejercido con más ó menos buena fé por los propietarios de los establecimientos libres, y la enseñanza oficial concluiría por desaparecer, si no amoldaba su conducta á la de aquella.

En apoyo de esto podrían citarse varios casos de alumnos de este Instituto, que no teniendo probabilidades de aprobar las asignaturas que cursaban, han traslado á última hora sus matrículas á otros establecimientos y han obtenido buenas censuras, y de alumnos suspensos en establecimientos oficiales, y aprobados sin previo estudio por los jurados para la enseñanza libre.

Antes de terminar este artículo, de-

bemos decir, porque es un acto de justicia, que á pesar de las malas condiciones en que se halla colocado el profesorado oficial, los resultados en la enseñanza han sido siempre muy superiores á lo que debía esperarse, dada su situación; habiendo llegado en ocasiones algunos de sus individuos á ser unos verdaderos mártires de su amor á la enseñanza; pero esto ni debe ni puede exigirse á nadie.

Con una buena organización del profesorado oficial, que tan repetidas pruebas ha dado de su ilustración, sufrimiento y amor á la enseñanza, no dudamos que ésta llegará á adquirir en un breve plazo el grado de esplendor que en otro tiempo alcanzó en esta renombrada escuela.

L. NAVARRO.

EL BANQUETE REPUBLICANO

Como nuestros lectores saben, anoche celebró el partido republicano de esta capital, con un banquete que tuvo lugar en el Salón Oriental, el XIII aniversario de la proclamación de la República.

No bajarían de ciento treinta el número de los comensales.

Además del director y redactores de *La Defensa Democrática*, órgano del partido, tomaron asiento en la mesa los directores de los periódicos monárquicos *El Progreso* y *EL FOMENTO*, que habían sido previamente invitados.

A las ocho y cuarto próximamente, empezaron á servir la comida los mozos del Café de las Cuatro Estaciones, reinando durante el tiempo que ésta duró, la mayor expansión y apetecible armonía entre todos los allí reunidos.

Imposible nos sería citar sus nombres é imposible también dar cuenta de todos los brindis que se pronunciaron.

El Sr. D. Francisco Villegas fué quien primero hizo uso de la palabra. Me levanto señores — dijo — por haberme nombrado mis compañeros para dar las gracias á todos los que aquí reunidos solemnizamos una fecha memorable y gloriosa, fecha que no dudo tendreis todos presente, pues fué la en que se proclamó la República.

El orador se extiende en consideraciones, acerca de este hecho y luego añade: Las ideas grandes no mueren nunca: nosotros acaso no conocamos la institución que es el ideal de todos; pero tened entendido, que nuestros hijos se cobijarán bajo la bandera de la República. Brindo, pues, por la República de toda Europa, que en mi entender consiste, en la igualdad universal.

Brindó después D. M. Rincón, diciendo: Ciudadanos: hago uso de la palabra para saludar á todos nuestros conciudadanos emigrados: ¡viva la libertad individual y el libre pensamiento!

D. Damiano Gomez dijo: siendo una verdad que la unión constituye la fuerza, y que la desunión de los más hace venzan los menos, debemos unirnos para que sea nuestro el triunfo: brindo por nuestros conciudadanos de la provincia.

Los Sres. Nuñez (D. Francisco) y Torres (D. Cándido) leen cartas de adhesión al acto que se estaba celebrando, autógrafas de D. Fernando Aguilar y Alvarez,

director de *La Locomotora de Bejar*, y de D. Tomás Rodriguez Pinilla.

El Sr. Torres (D. Cándido) dijo: que era en aquel momento más republicano que ayer, y que no dudaba lo será aun más al siguiente día. Añadió, que los que se llamaban correligionarios y no se hallaban presentes, entendía debía considerárseles por solo este acto como apóstatas; y que así como la división en las familias, traía grandes trastornos, la división también en los partidos era causa de muchos males. Terminó diciendo, que todos debían protestar de la violencia cometida con el correligionario Sr. Diez del Valle por uno que, sin duda, era el más intransigente de los inquisidores, porque había significado tanto, como una condenación explícita de las ideas que profesaban. Aplaude el proceder del Sr. Ruiz Zorrilla, y brinda por que los Sres. Pi y Margall y Castelar le sigan también.

Se levantó á seguida D. Andrés Martín García y dijo: Admitid en el seno de vuestro partido á este correligionario: acordaros del obrero y no olvidéis vuestros deberes.

D. Bernardo Antonio Rollán manifestó: Señores: veo aquí muchos republicanos esta noche, lo que hace falta es que el día que se les busque, se les encuentre.

D. Fernando Rodriguez recitó la siguiente composición:

¡Viva la federal! es la más santa
expresión que salió de humana boca,
no llores más España, que á ésta toca,
trocar de un sitio horrible otro que encanta.
Hunde al olvido el miedo que aún te espanta,
rie sin fin, que los republicanos
aumentarán sin tregua á tus tiranos.

El Sr. D. Pedro Martín Benitas, aludido varias veces, expuso entre otros los siguientes conceptos: Señores: El partido republicano español celebra hoy una fecha notable: la república vino entonces como luego ha de volver, por el empuje de las ideas y como astro luminoso que á todos protege. En la oposición, en la desgracia, es donde se depuran las ideas y los principios; por esto el partido republicano ha ganado tanto para con el público, se ha colocado á tan considerable altura. Nuestro partido conquistará la República por el empuje y fuerza de las ideas, porque las instituciones existentes matan la savia, deben morir y sin duda que morirán. Mas ahora bien, es menester que obremos con cautela, que seamos prudentes, que vayamos poco á poco, y al fin, el triunfo coronará nuestros esfuerzos. Los que sentimos en nuestra conciencia la federal, debemos cobijarnos en el árbol de la libertad; pero la unión del partido republicano, no implica comunidad absoluta de ideas y de doctrinas, porque como todos sabeis, en los organismos políticos hay siempre una tendencia conservadora y otra progresista.

Termina el discurso diciendo, que lo esencial es la unión, que lo conveniente era se unieran Salmerón y Pi y Margall, y Castelar y Ruiz Zorrilla, y que así ya, el partido estaba en condiciones de ser poder.

(Concluirá mañana).

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 12 de Febrero de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	763,24
Máxima al sol en grados.....	19, 4
Idem á la sombra id.....	8, 4
Mínima á idem.....	-4, 2
Termómetro seco, id.....	2, 3
Idem húmedo, id.....	1, 1
Agua evaporada en milímetros.....	0,90
Viento S. E.—1—Despejado.	

El lunes último recibió el grado de licenciado en Filosofía y letras D. Enrique Miranda y Tuya.

Felicitemos cordialmente al nuevo licenciado.

El señor ministro de Gracia y Justicia tiene en estudio un proyecto de reorganización del ministerio fiscal, en cuya virtud se elevará la categoría del cargo de fiscal del Tribunal Supremo al rango que hoy tiene el de presidente del mismo cuerpo, y en relación proporcionada se aumentará también la categoría de los fiscales que desempeñan sus funciones en Audiencias territoriales y de lo criminal.

Al suelto que nos dedica ayer *El Progreso* acerca del nombramiento del catedrático de Anatomía de esta Escuela de Medicina, contestaremos diciendo tan solo: que los títulos profesionales, así como los méritos contraídos en la enseñanza, no dan ciencia, pero si la suponen.

No ha resultado cierta la noticia de haber sido trasladado con igual cargo á la Escuela Normal de Maestros de Burgos, el catedrático de la de esta capital D. Pedro Molina Martín, recientemente nombrado.

Nuestro apreciable amigo, continua desempeñando en esta Normal, las cátedras que como Maestro segundo se hallan á su cargo.

Ayer demadrugada, despues de larga correría y activa persecución lograron el teniente Visitador, cabo Sanchez y dos dependientes del resguardo de consumos, á quienes auxilió el sereno del barrio, que cuatro matuteros, abandonarán un pellejo de vino que conducían por las heras de la plaza de Toros, con objeto de introducirlo en la población.

Los dependientes del resguardo, no pudieron dar alcance á los del matute, los cuales es muy probable no fuera este solo el golpe que tuvieran preparado.

En una reunión celebrada en Miranda del Castañar por varios electores del distrito de Sequeros se acordó proclamar candidato á la Diputación á Cortes por el mismo al Excelentísimo Sr. D. Luis de Pando, gobernador militar de Cartagena é hijo de la provincia de Salamanca.

Nuestro paisano ha teleografiado desde la provincia de su mando manifestando que acepta el ofrecimiento de presentar su candidatura por el distrito de Sequeros.

Prometemos emitir juicio respecto el particular, pues puede y debe decirse muchos.

La Tesis periódica católica, cuyo lema, expresión fiel de la intransigencia nocedalina, es *Dios, Patria, Rey*, se enretiene en uno de sus últimos números en insultar y tratar de herir al Sr. Zunzunegui, dignísimo y sábio sacerdote, ridiculizándole de una manera por demás grotesca y nada evangélica.

Porque *El Resumen* dije que el Sr. Zunzu-

negui era tan sábio por lo menos como el P. Fita, de tal modo se le revolvió la bile a *La Tesis* que con caridad sin igual y dando gallardas pruebas de cristiana cultura, escribe con ese desenfado solo propio de jóvenes pretecosos:

«Hombre, no; ZUNZU no tiene más talla que un perro sentado.
«Y de la clase de falderos.»

Se trata de un sacerdote lleno de méritos y virtudes. ¿Qué les parece á nuestros lectores de las amorosas caricias del *periódico católico* de la localidad? ¿Y qué juicio forman de esas suavísimas literaturas tan ajustadas á las últimas amonestaciones de S. S. León XIII en solemnes documentos, mandando que las publicaciones *católicas* sean sóbrias y caritativas con todos en sus polémicas como cumple al decoro de la Iglesia y prestigio de los escritores titulados católicos? Suponemos cuál será ese juicio.

El Sr. Zunzunegui, según nos han expresado varios sacerdotes de esta ciudad, además de literato distinguido y eminente teólogo, es orador notable habiéndolo sobradamente demostrado en los años que desempeñó la canonjía magistral de la metropolitana de Santiago de Compostela, ganada por rigurosa oposición, desde cuyo elevado y honroso puesto, por sus méritos y virtudes, pasó á formar parte del Tribunal de la Rota donde actualmente funciona con acierto, siendo además uno de los oradores que hoy llaman la atención en Madrid, dando no poco fruto sus trabajos apostólicos.

¿Pero qué negro pecado habrá cometido el Sr. Zunzunegui? ¿Por qué insulta *La Tesis* al Sr. Zunzunegui con lenguaje tan grosero como procáz con escándalo de las personas sensatas, no obstante llamarse *periódico católico*? Pues nada más porque el Sr. Zunzunegui, en uso de su derecho, no milita en el campo integrista como Santa Cruz, el de Alcabón y otros, y ha dado muchas lecciones de caridad y respeto al prójimo á *El Siglo Futuro* y sus congéneres, cuyas lecciones no han

aprovechado, no obstante la humildad de que alardean y el *profundo respeto* con que dicen escuchan y practican las enseñanzas de los ministros del Señor.

Está visto que los jóvenes pretenciosos, hijos sumisos... de *El Siglo Futuro*, al que no es de su cuerda por este solo hecho la maltratan con mucha caridad; y cuando no tienen otros argumentos apelan al que suelen usar las mujeres desgreñadas de ciertas plazas, esto es, al insulto, diciendo: «no tiene más talla que un perro sentado; y de la clase de falderos,» sin reparar en que al tratar de herir con mohosas armas á los sábios y hombres eminentes que en política no están á su lado, perecen ellos al rigor de sus propios filos, manifestándose entonces tal cual son con todas sus malas pasiones.

Estos carlistas se parecen al mismísimo diantre con rabo y todo, y si el Papa, por altas razones, vuelve á darles otra batida como las últimas, son capaces de enfadarse con él y hasta tratarle de tú llamándole á secas el tío Joaquín. ¡Son tan cristianamente humildes y modestos, y respetan tanto á los que no son de su asa, aunque sean hombres encanecidos en la virtud, que todo se puede de ellos temer y esperar!

¡Caridad Señores, caridad! ¡Señores; magnanimidad, mucha magnanimidad y apresúrense á ofrecer á Dios las penas y grandes culpas que les aquejan, en descargo de sus muchas culpas y pecados!

En breve saldrá para Cartagena el Comandante de la Reserva de Ciudad-Rodrigo, don Francisco Camarasa Casado, que ha sido destinado de R. O. á las del Excmo. Sr. Mariscal de Campo, D. Luis M. de Pando, nombrado recientemente gobernador de aquella plaza.

Aprobadas las bases para el examen de ingreso en el cuerpo de Establecimientos penales, en breve se pondrá á la firma de S. M. y se publicará el real decreto de convocatoria

para las plazas que hoy son de libre provisión.

Dice *La Correspondencia de España*:

«En los centros oficiales no se considera exacto el rumor teleografiado á un colega de la mañana sobre la expulsión de Francia del señor Ruiz Zorrilla por orden del gobierno francés.

De confirmarse la expulsión, puede asegurarse que no es obra del gobierno español, sino consecuencia de la agitación existente en la frontera pirenaica, que el presidente del gabinete francés no ha podido seguir tolerando.»

En la tarde del martes último fué recibido por S. M. la reina en Audiencia particular, el conocido hombre público D. Antonio Terrero, ex-senador por esta provincia y rico propietario de la misma.

REVISTA MERCANTIL

Ciudad-Rodrigo.—Mercado del día 9 del corriente: trigo candeal, 38 rs. fanega; id. barbilla, 36 id.; cebada, 33 id.; centeno, 30 id.; algarrobas, 34 á 36 id.; harina de 1.^a, 17 reales arroba; garbanzos, 80 á 100 id.; alubias, 66 á 70 id.; aceite, 68 rs. cántaro; vino tinto, 26 idem; aguardiente, 68 á 70 id.; jabón, 44 reales arroba.

Vitigudino.—Mercado del día 9 del corriente: trigo barbilla, 33 rs. fanega; centeno, 28 id.; cebada, 30 id.; algarrobas, 34 id.; garbanzos, 100 id.; harina de 1.^a, 17 rs. arroba; patatas, 2.50 id.; aceite, 60 rs. cántaro; vino blanco, 30 id.; id. tinto, 25 id.; bueyes de labor, 1.500 rs. año; novillos, 3 años, 1.300 idem; añeños y añejas, 450 id.; vacas cotrales, 650 idem; cerdos al destete, 40 id.; ovejas 30 idem.

Esteban Hermanos, Impresores.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CALENTURAS

Pildoras picro-ferruginosas y solución de sesqui-cloruro férrico

La fórmula completa para curar toda clase de fiebre periódica, se compone de una caja de pildoras y un frasco de solución.

Los resultados son excelentes aun en aquellos casos en que no ceden al uso de la quina.

A cada caja acompaña una detallada instrucción.

Cuando las calenturas no sean muy rebeldes, pueden usarse solamente las pildoras, que se remiten por el correo.

PRECIO. {Caja de pildoras... 7.50 pesetas.
{Frasco de solución... 2.50 »

Pidanse á la *Antigua Farmacia de la Trinidad*, donde existe la verdadera y primitiva fórmula.—ATOCHA, 25, MADRID.

En Salamanca: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela.

TÆNIA

LOMBRIZ SOLITARIA

EXPULSION COMPLETA Y SEGURA tomando las cápsulas tænífugas

B. R. DE ANGULO

Estación 17, Vitoria y principales Farmacias.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

FRASCO 30 REALES

VENTA DE UNA CASA

De la del número 3 de la calle del Concejo, renta 11.000 reales anuales libres de contribuciones y reparos hasta 400 reales.

En dicha casa podrá tratarse con su dueño Felipe Benito.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española* impreso en tinta roja. 8-8

Venta de casa

Se vende una enclavada en el casco de esta población, calle Arroyo del Corpus, número 1, al contado ó á plazos. La persona que quiera interesarse en su adquisición puede presentarse á tratar con su dueño, que vive en la misma.

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches gratis llevando la caja al establecimiento (que se darán con insignificancia) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.^a Gratis.
Id. de veludillo id. de 1.^a id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, no se presentan nunca en las casas, si no avisan previamente.

A voluntad de su dueño se venden doce huebras y tres cuartas de tierra de labor, sitas en el término de Gomecello. En la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín se dará razón del precio y condiciones.

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparacion y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestion que jamás se haya elaborado, conteniendo 50% de los sólidos de la leche (digerida), y 50% del mejor trigo, convertido éste en forma soluble. Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud. Se recomienda especialmente contra la Extenuacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestion es defectuosa, así como para el destete de criaturas. Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria. **EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK** es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoides nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales. Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de M. FERRE, pharmacien, passage de Brou, rue Fichelleu, 102.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desordenes de la digestion. La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de Paris, se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

Para proteger la epidermis contra las influencias perniciosas de la atmósfera, para evitar el resaca al rostro, preservar la juventud, alargar la vida, basta con aplicar la toilleta diaria la **CREME SIMON** á la cara.

POLVOS de ABRON SIMON y ALAGUINE tienen las calidades maravillosas de la **CREME SIMON**, blanquean y suavizan divinamente el cutis, quitando erupciones ó manchas producidas por el sol, el frío, el aire del mar.

J. SIMON, 36, rue de Provence, PARIS.

Depósitos en casas de los principales Farmacéuticos, Perfumistas y Merceros.

Depósito en Salamanca: Gran Bazar de J. Buxaderas y Comp.^a

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos. Muy útil tambien como preservativo. Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUBE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Precio de cada frasco, 24 rs.

PAPIER WILSON

Soberano remedio para la rápida curacion de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos, de los reumatismos, dolores, lumbagos, etcétera. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—PRECIO: 12 REALES. Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas:
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sra. VICENTE FERRE y C.^a—BARCELONA.

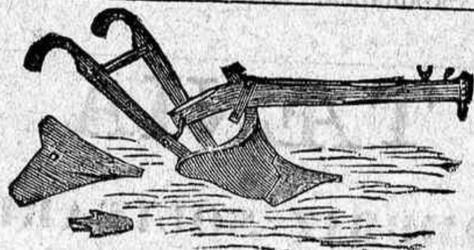
Extracto Compuesto DE ZARZAPARRILLA DEL Dr. Ayer,



PARA LA COMPLETA CURACION DE LA Escrófula y de todas las Enfermedades Escrófulosas. ENVIGORIZA EL SISTEMA Y PURIFICA LA SANGRE. Preparado por el Dr. J. AYER, Lowell, Mass., U. S. A.

Agente general, H. W. Csaels, Depósito Americano, Oporto.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS) Despacho: Montera, 29.

Depósito: Claudio Coello, 43. Madrid ARADOS Y DEMAS MAQUINAS Catálogos francos y gratis á quien los pida.